

A LA JUNTA CONSTRUCTORA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA.

La construccion de la Ciudad Universitaria ha de pasar forzosamente por dos etapas diversas, que son :

1ª. Redaccion del proyecto.

2ª. Realizacion de los trabajos.

Estas dos etapas no han de ser necesariamente sucesivas, es decir, será posible y conveniente enlazarlas de modo que antes de terminarse la 1ª etapa haya comenzado la 2ª.

La redaccion del proyecto comprende :

1ª. El trazado en croquis y en escala tan solo aproximada, de la disposicion en la que deban quedar los edificios y las vias de acceso dentro del terreno dedicado para la construccion de la Ciudad, teniendo presentes sus limites y configuracion.

2ª. El trazado del anteproyecto de Ciudad, en escala reducida pero exacta de la disposicion y forma de los edificios y de las vias de acceso a los mismos, con el trazado general de los servicios de alcantarillado, abastecimiento de aguas, alumbrado, y demas servicios urbanos.

3ª. El trazado del proyecto definitivo de la Ciudad en escala suficiente para que pueda ultimarse la ejecucion de los trabajos de urbanizacion, y con inclusion de los anteproyectos de todos los edificios, que puedan servir de base para el trazado definitivo de los proyectos correspondientes.

4ª. La redaccion de los proyectos de los edificios Universitarios en forma que pueda procederse a la construccion de los mismos.

La construccion de la Ciudad Universitaria comprenderá :

1ª. La apertura de vias de acceso a los puntos en que hayan de realizarse los trabajos.

2ª. La realizacion de los trabajos de urbanizacion.

3ª. La construccion de los edificios.

De estos estudios y trabajos que como queda dicho no deberan ser consecutivos, sino que pueden y deben ultimarse simultaneamente en parte, quedaran

encomendados a una oficina tecnica transitoria, ademas del estudio completo del programa de conjunto y de los programas parciales los siguientes:traba

Etapas 1a.- 1a. La redaccion del croquis de la Ciudad.

2a. El trazado del anteproyecto de Ciudad y los croquis de los edificios Universitarios.

3a. El proyecto definitivo de la Ciudad y los anteproyectos de los diversos edificios Universitarios.

Etapas 2a.- 1a. La apertura de vias de acceso.

2a. La parte de los trabajos de urbanizacion que se realicen durante el tiempo que trascurra en los estudios de la primera etapa.

Los estudios del punto cuarto de la primera etapa o sea la redaccion de los proyectos definitivos de los edificios que han de integrar la Ciudad Universitaria será encomendada a los Arquitectos que la Junta determinará, dándoles como antecedente los anteproyectos redactados, para que los mejoren, si procediese ó para que los completen con los detalles precisos para realizacion de las obras.

La ejecucion de la parte no terminada de la urbanizacion será dirigida por una oficina tecnica permanente, bajo la direccion del autor del proyecto de Ciudad, y ella tendra a su cargo la inspeccion de las obras de los edificios, asi como cuantas incidencias pudieran presentarse durante la construccion, y los informes que le fueren solicitados.

No es posible fijar la duracion de los estudios que quedan a cargo de la oficina provisional ya que las varias tecnicas que en ella intervendran han de operar sin la coaccion de un apremio precisamente para la obtencion de la mejor calidad de sus trabajos. Sin embargo y para garantia del buen desarrollo del plan constructivo, puede establecerse un limite maximo de cuatro años en el que se comprenderan los distintos periodos de las dos etapas citadas y de tal manera dispuesto que las obras de urbanizacion puedan dar comienzo lo mas rapidamente posible.

Este calculo está hecho sobre las hipótesis siguientes ;

1a. Estudio y redaccion de programa. Croquis de la Ciudad. De 4 á 6 meses.

2a. Anteproyecto de Ciudad y croquis de edificios. De 6 á 8 meses.